

ENTREGA DE LIBROS - CURSO 2025/2026

BANCO DE LIBROS

- La comisión gestora del banco de libros entregará el lote de libros en los días y horas establecidos:
JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE de 12 a 14h y de 17 a 19h
VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE de 11 a 13h
- Lugar: en la biblioteca del centro.
- No se entregarán libros al alumnado. Se entregarán a los tutores legales / personas responsables del alumno, quienes deberán firmar el recibí de recogida del lote de libros.
- Las personas responsables podrán delegar la recogida en otra persona a través de una autorización que incluya los DNI de la persona responsable y de la persona delegada.
- Cada libro de texto o material curricular entregado estará identificado como perteneciente al Banco de Libros.
- Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
- Hacer un uso adecuado de los libros supone:
 - Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
 - No romper ni doblar las hojas.
 - No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado.
 - Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
- En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
- El alumnado que no promoció deberá igualmente devolver los libros al finalizar el curso.
- Deben respetarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.